

Anexo I**Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSACUE S.A.**

Remuneración por Conexión:

· Por cada salida de 132 kV o 66 kV:	\$ 4.296,010 por hora	Pesos Cuatro Mil Doscientos Noventa y Seis Con Diez Milésimas por hora
· Por cada salida de 33 kV o 13,2 kV:	\$ 3.224,113 por hora	Pesos Tres Mil Doscientos Veinticuatro Con Ciento Trece Milésimas por hora
· Por transformador de rebaje dedicado:	\$ 318,499 por hora por MVA	Pesos Trescientos Dieciocho Con Cuatrocientos Noventa y Nueve Milésimas por hora por MVA

Remuneración por Capacidad de Transporte:

· Para líneas de 132 kV o 66 kV:	\$ 74.280,582 por hora por cada 100 km	Pesos Setenta y Cuatro Mil Doscientos Ochenta Con Quinientos Ochenta y Dos Milésimas por hora por cada cien kilómetros
----------------------------------	--	--



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número:

Referencia: EX-2025-43438087- -APN-SD#ENRE ; Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSACUE a partir del 1 de mayo 2025

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.